

escolásticas que dieron ocasión a que España hiciera hasta manifestaciones heroicas de amor a la Inmaculada, buena parte de los teólogos sostenían que María recibió en el instante de ser concebida la gracia en su plenitud. Es cierto, que no pretenden decir que la recibiera en su plenitud absoluta, de modo que, aunque Dios quisiera no pudiera concederle más gracia; sino plenitud relativa, esto es, la mayor gracia que se podía conceder en tal estado y condiciones de edad; pero tal relación no tenía por término comparativo las imperfecciones de un ser que comienza la vida y de una naturaleza que acaba de salir del embrión; sino la relación es con la Maternidad divina, a la que había sido preelegida, y con la gracia misma que recibiría en la Encarnación y habría atesorado en el último momento de su existencia. Por lo cual, ya en tiempos de Suárez se defendía como cosa muy probable, que aunque la gracia concedida a María en su concepción fué plena solamente de una manera relativa, sin embargo, fué mayor que la concedida a todos los ángeles juntos y a todos los santos, en su última y más perfecta santificación.

Así, pues, las disposiciones y preparación de la Santísima Virgen para tal gracia debieron ser plenas y perfectísimas relativamente; y pleno y perfectísimo debió ser el conocimiento de los motivos que inducen y atraen el corazón humano al amor de Dios. No puede parecernos extraño y exagerado, por lo tanto, esto que dice la V. Agreda de María recién concebida: «Las otras virtudes que adornan y perfeccionan la parte racional de la criatura, tuvo en el grado correspondiente a las teologales; y las virtudes morales y naturales en grado milagroso y sobrenatural, y mucho más altamente tuvieron este grado en el orden de la gracia, los dones del Espíritu Santo y frutos. Tuvo ciencia infusa, y hábitos de todas ellas y de todas las artes naturales, con que conoció y supo todo lo natural y sobrenatural que convino a la grandeza de Dios; de suerte, que desde el primer instante en el vientre de su madre fué más sabia, más prudente, ilustrada y capaz de Dios y de todas sus obras, que todas las criaturas (fuera de su Hijo Santísimo) han sido y serán eternamente. Y esta perfección consistió no sólo en los hábitos que le fueron infusos en tan alto grado, pero en los actos que le correspondían según su condición y excelencia, y según en aquel instante los pudo ejercer con el poder divino; que para esto ni tuvo límite, ni se sujetó a otra ley más de a su divino y justísimo beneplácito.»

De todo lo dicho no puede menos de deducirse que nuestra divina Niña, junta con su personalidad, recibió del cielo conocimientos eminentes de sí misma y de Dios, sin los cuales no puede explicarse de manera alguna que Ella pudiera prepararse y disponerse a recibir las gracias con que el Señor quiso adornarla desde el primer instante mismo de su concepción; pues la gracia supone la unión moral con Dios, y la unión moral se realiza mediante el conocimiento y amor entre los extremos que tienden a la unión. Es cierto que los infantes reciben la gracia sin conocimiento y sin preparación alguna, pero ya hemos demostrado que este modo de justificación no era digno de la Madre de Dios, porque siendo *creación nueva*, como lo fué Adán y como lo fué Cristo, debía recibir la gracia de modo parecido a como ellos la recibieron, juntamente con la